

Impacto social de la política de vivienda: una evaluación desde los pobladores, 1990–1993¹

CLAUDIO ROBLES
JUAN CARLOS GÓMEZ
NICOLÁS CORVALÁN²
Santiago (Chile), 1996.

El objetivo del presente trabajo es contribuir al conocimiento del impacto de las políticas sociales, examinándolas a través de la consideración que de ellas hacen los sujetos sociales a los cuales están dirigidas. La investigación se propone analizar el impacto de las políticas sociales de vivienda implementadas en el último período, no a partir del número de soluciones habitacionales otorgadas por los diversos programas del Estado, sino a través de la evaluación que de la calidad de éstas hacen los propios pobladores. En términos específicos, la investigación se planteó examinar la validez de la siguiente hipótesis: la política social de vivienda, al enfatizar la dimensión cuantitativa del problema habitacional y priorizar la reducción del déficit de viviendas, no constituye una solución social efectiva y desconoce la complejidad inherente a la formación de espacios urbanos: no contempla inversión en infraestructura, ni apoyos institucionales que permitan a los pobladores constituir los nuevos asentamientos urbanos en condiciones apropiadas a una efectiva superación de la pobreza.

Considerando que los objetivos propuestos apuntan a una evaluación de una política social dirigida a la pobreza urbana por parte de los propios beneficiados, la investigación se centró fundamentalmente en la realización de entrevistas a pobladores residentes en conjuntos habitacionales establecidos durante 1991 en la comuna de La Pintana.³ De modo complementario se aplicó una breve encuesta socioeconómica en cada hogar, a fin de precisar el número de habitantes por familia, nivel de ingresos, ocupación, grado de instrucción, etc. Esta información se complementó con las facilitadas por el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad (CAS II), que se encuentra desagregada por poblaciones, permitiendo una caracterización general de estos sectores.

Durante los meses de diciembre 1993 y enero 1994, se realizó un conjunto de 50 entrevistas en profundidad a parejas y/o jefes de hogar de la Villa Madre Teresa (sector beneficiado con el *Programa de Vivienda Progresiva*, 1991) y La Opera I (beneficiados por el *Programa de Vivienda Básica*, 1991). La Villa Madre Teresa está conformada por 112 *viviendas progresivas* I etapa, por lo cual las entrevistas realizadas (15) representan aproximadamente un 15 por ciento de las familias residentes. Por su parte, La Opera I, una de las poblaciones más numerosas construidas en el período, está constituida por 548 *viviendas básicas*, en las cuales se entrevistó a 35 pobladores.⁴ Las entrevistas se desarrollaron a partir de una pauta dirigida a identificar las opiniones, percepciones y evaluación que los pobladores hacen de los aspectos materiales y sociales que les resultan más relevantes de la solución habitacional asignada.

La política habitacional 1990–1994

Hacia 1989, la *Concertación de Partidos por la Democracia* realizó un diagnóstico de la situación habitacional del país, especialmente de los sectores más pobres, en el que constata la agudización del histórico déficit habitacional, que según cifras del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), alcanzaba aproximadamente a las 800 mil viviendas. Si a esta expresiva cifra se agrega la situación de aquellos grupos familiares que viven en hogares de mala calidad, en condiciones de provisoriedad, estrechez aguda o carencia de servicios básicos, el déficit se eleva sobre el millón de viviendas.⁵ Por otra parte, se verifica una «focalización imperfecta de los recursos y diseño desequilibrado de los programas habitacionales», lo

²En la realización de las entrevistas participaron también Igor Goicovic D. y Mario Miranda.

¹Artículo publicado en la Revista *Proposiciones*, no. 27, 1996.

³Según informaciones del Registro de Contratistas Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) Metropolitano y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), las poblaciones de Viviendas Básicas y Progresivas establecidas durante 1991 fueron La Zarzuela, El Observatorio I y II, La Opera I, Francisco de Goya, Madre Teresa, Santo Tomás, Venancia Leiva y Nacimiento.

⁴La elección de los entrevistados operó en función de una ordenación de pasajes, orientación de veredas y numeración de las casas, de acuerdo a un diagrama que abarca hogares situados en los distintos lugares de la población. En los casos en que no se pudo realizar la entrevista prevista por ausencia o negativa de sus moradores, se optó por realizarla en la casa contigua.

⁵Según datos referidos en Ilpes, Didesco, PNUD, Competencias municipales relacionadas con las políticas sociales, Documento de trabajo, Módulo IV (Santiago, s/f), pp. 8–9, 800 mil familias carecen de hogar y 330 mil se encuentran viviendo sin servicios básicos.

que, unido a grados importantes de «ineficiencia en las formas de operar del aparato público», determina un complejo problema de eficacia estatal en la aplicación de la política social de vivienda. Además, ambos aspectos se vinculan estrechamente a graves «problemas de distribución espacial, operacionales y ambientales» (Ilpes, Didesco, PNUD, pp. 9–10). Por último, resulta importante para este diagnóstico la constatación de falta de conocimiento sobre las características y los procedimientos de ejecución de los diferentes programas, por parte de los beneficiados.

En consecuencia, las definiciones básicas de la política habitacional elaborada por la *Concertación para el período 1990–94*, apuntaron a una focalización de los recursos hacia una atención prioritaria de los sectores pobres de las ciudades, en particular los allegados de la Región Metropolitana. Se reconsideró la cobertura de los planes, fijando la construcción de un número mínimo de «soluciones habitacionales», a fin de neutralizar el crecimiento explosivo del déficit habitacional. Además, se procedió a la identificación de grupos vulnerables. Por último, se establecieron las vías políticas e institucionales a fin de hacer efectiva y más eficaz la participación de los pobladores en los sistemas de postulación, promoviendo inicialmente el diálogo directo con los comités existentes, desarrollando la discusión de los procesos de postulación con las organizaciones metropolitanas de pobladores y estimulando su agrupamiento en nuevos comités de allegados.

En función de estas definiciones, el gobierno democrático se propuso realizar algunos ajustes de los programas de vivienda, prestando atención a los aspectos de *desarrollo urbano* y *calidad de vida*, vinculados a aquellos programas destinados a los sectores de menores ingresos. Como lo señala una memoria ministerial, más allá de una modificación drástica del sistema de subsidios, se prefirió adaptar los instrumentos existentes a las características generales del programa de gobierno (Minvu 1991:11).

Los objetivos específicos planteados por la política se orientaron a:

1. «Densificar el uso del espacio urbano en las ciudades mayores.
2. Reforzar el desarrollo de centros urbanos medianos y pequeños.
3. Revertir las tendencias de segregación urbana que perjudican a los sectores de menores ingresos.
4. Favorecer las soluciones que apunten a elevar la calidad de vida de los más pobres, mejorando el equipamiento comunitario y el entorno de las áreas urbanas que presentan mayores limitaciones» (Minvu 1991:10).

Características de los programas sociales de vivienda

De los programas actualmente aplicados, la investigación consideró dos experiencias, referidas a los programas de Vivienda Básica y Progresiva, cuyas características más relevantes se exponen brevemente.

Programa de *Vivienda Básica*

Este programa está dirigido a «las familias de bajos ingresos en condiciones de marginalidad habitacional (allegados o similares), así como (aquellas...) que deban ser erradicadas de su actual residencia por adolecer ésta de precariedad, inseguridad, sanidad, terrenos inapropiados, etc». Los beneficiados no deben ser propietarios de vivienda y su postulación se puede realizar individual o colectivamente. La solución «comprende un sitio urbanizado y una vivienda definitiva compuesta de baño cocina, estar-comedor y dos dormitorios» y es de un valor total de 210 UF. El financiamiento del sistema opera a través de tres fuentes: el ahorro del postulante, que debe ser un mínimo de 8 UF para ingresar y ser seleccionado; un subsidio estatal de un monto máximo de 150 UF, que no debe ser devuelto. Y un «crédito hipotecario optativo, otorgado por el Servicio de la Vivienda y Urbanismo (Serviu), con un plazo de 20 años y una tasa de interés especial» (Fosis 1990:57). La ejecución de los proyectos de vivienda básica es contratada por Serviu y corresponde a empresas privadas que se asignan las obras en licitación pública.

Programa de *Vivienda Progresiva*

La elaboración de este programa se apoya en un conjunto de constataciones: primera, para los sectores más pobres de la población resulta imposible toda participación en el mercado de la vivienda; además, están impedidos de acceder al subsidio nacional unificado, pues sus condiciones socioeconómicas los ubican bajo la línea mínima para competir en esos ámbitos. Segunda, existe en los sectores populares urbanos una gran capacidad de desarrollar actividades de autoconstrucción. Como señala Suárez (1991:3), «este esfuerzo y su importancia económica, por la cuantía y magnitud de recursos que moviliza, se ponen en evidencia al comprobar que alrededor de un 15 por ciento del total de viviendas urbanas que se

construyen cada año en el país son levantadas por autoconstrucción espontánea, sin apoyo financiero, sin asistencia técnica y al margen de toda normativa técnica vigente». Tercero, las estadísticas que registran el déficit habitacional, las dimensiones del allegamiento y las condiciones de habitabilidad de los sectores pobres, dan cuenta de una realidad de tal envergadura que sería imposible de resolver en el corto plazo, considerando, por otra parte, los recursos disponibles para una acción estatal en el sector. Al respecto, el estudio citado precisa que «constituye una falacia (...) sostener que los obstáculos estructurales: bajos ingresos, desempleo, escasez de recursos fiscales, altos costos de bienes y servicios, migraciones, altas tasas de crecimiento demográfico y muchos otros pueden ser removidos con facilidad en el corto plazo. Por el contrario, ellos parecen conformar el paisaje del subdesarrollo que tal vez durante décadas, proveerá el obligado marco de referencia para la implementación de políticas e instrumentos sectoriales» (Suárez 1991:2).

En virtud de las anteriores consideraciones, éste es un programa dirigido a familias que se encuentran en condiciones de emergencia habitacional, especialmente allegados. El proyecto habitacional se articula en dos etapas. En la primera se entrega «como mínimo, un sitio urbanizado y una unidad sanitaria compuesta de baño y cocina», con un valor máximo de 120 UF. La segunda comprende la construcción de dos dormitorios y un estar-comedor, y puede operar después de transcurridos 24 meses desde la entrega material de la primera etapa (Fosis 1991:39 y ss).

Para ambas etapas, la selección de los beneficiados se hace a partir de la asignación de puntajes según las condiciones sociales evaluadas por la ficha CAS II, y considera variables como el número de integrantes del grupo familiar, antigüedad de la inscripción, monto del ahorro, carácter de allegado o propietario de un terreno, condiciones del sitio, entre otras.

A la primera etapa de la vivienda progresiva se puede postular individual o colectivamente (en este caso se requiere que el grupo beneficiado cuente con personería jurídica).

Pueden postular los mayores de edad, solteros o casados, que cumplan los requisitos y cuenten con un ahorro mínimo de 3 UF (1.5 UF al momento de postular y el resto al ser seleccionado) o acrediten propiedad sobre un sitio. El Estado aporta un máximo de 100 UF, monto que no debe ser devuelto por los beneficiados. Finalmente, el financiamiento de la obra se completa con un compromiso hipotecario optativo por 17 UF otorgado por el Serviu, que se paga en cinco años con dividendos mensuales iguales. Incluye intereses, amortización, seguro de incendio y de desgravamen (Fosis 1990:60).

La segunda etapa de la vivienda progresiva opera después de transcurridos 24 meses desde la entrega material de la primera. La postulación puede ser también individual o colectiva. El financiamiento corresponde al beneficiado a través del ahorro mínimo de 5 UF y a un subsidio estatal mensual de 0.3 UF. Pueden postular también los propietarios o asignatarios de Lotes con Servicios.

Las entrevistas a los pobladores

Historia habitacional de los pobladores

Las entrevistas apuntaron, en primer término, a establecer la historia habitacional inmediata de los pobladores beneficiados por los programas de vivienda. Este concepto refiere el conjunto de acciones y estrategias empleadas por los pobladores para atender a la necesidad de vivienda durante el período comprendido entre la constitución de la pareja y el momento de instalación del grupo familiar en la solución habitacional asignada, así como sus condiciones socioeconómicas relevantes. Su valor radica en la posibilidad de establecer y caracterizar la perspectiva a partir de la cual los pobladores formularon su evaluación. La experiencia de las familias entrevistadas describe una trayectoria de inestabilidad habitacional. Una inicial condición de allegamiento en el hogar de los parientes más cercanos (padres/suegros), da lugar a un conjunto diverso de posibilidades (arriendo precario, por ejemplo), cuyo agotamiento conduce en distintos momentos, y por determinados factores específicos, a la puesta en práctica de estrategias cuyo objetivo es una vivienda propia. Producto de esta inestabilidad, la precariedad de la situación habitacional obliga a sucesivos cambios de residencia que implican una constante modificación en la dotación de los recursos habitacionales de que se dispone.

«Era super malo donde vivíamos, por lo menos donde arrendábamos, porque nos tocó una señora que no había cómo darle el gusto. Arrendábamos piezas de madera, vivíamos al fondo, comedor y cocina ahí mismo y dormitorio. [Pero antes] estuvimos donde mi mamá primero, el año 81; después en la casa de una señora conocida, en una pieza. Después nos fuimos donde mi abuela en San Gregorio, después donde un tío que tenía nueve niños, después nos fuimos donde mi suegra en la Nuevo Amanecer en La Florida, y después arrendamos al frente y de ahí para acá.» (Viviana y Luis, La Ópera)

La *precariedad* define también al hábitat que se ocupa, especialmente en aspectos de importancia como calidad de los materiales de construcción, superficie disponible y acceso a los servicios básicos de agua potable, electricidad, calefacción, o el uso de baño y cocina independiente. El allegamiento implica comúnmente la construcción de piezas de material ligero, en cuyo interior la separación de ambientes sólo es posible en grados mínimos: partes de la(s) pieza(s) se destinan a funciones que en una casa cumplen distintas habitaciones.

«Eran dos habitaciones de madera. [Como] nosotros somos cuatro, una era para dormitorio y la otra se ocupaba de comedor y cocina. A veces la ocupábamos hasta de baño, porque nos bañábamos adentro. Pero uno ya aquí se fue haciendo diferentes ambientes.» (Silvia y Juan, Villa Madre Teresa)

Los problemas derivados del allegamiento, en condiciones como las señaladas, se agudizan en aquellos casos en que esta situación involucra a más de una familia en el mismo sitio, pues se reduce el espacio exterior y se resiente la convivencia, por conflictos que adquieren una frecuencia cotidiana.

«Vivíamos de allegados en la población Yungay donde un vecino, pero todos familiares, dieciocho personas. Adelante vivíamos dos y los otros nos repartíamos en piezas en el patio, y yo vivía en una pieza con los cuatro [hijos]. Se producen problemas, por los niños, por los cordeles de la ropa y para entrar al baño... Teníamos la llave afuera; como las casas tienen una pileta afuera, la ocupábamos para lavar, para tomar...» (Elizabeth, Villa Madre Teresa)

El conjunto de las condiciones materiales y sociales que supone la condición de allegamiento o de arrendamiento precario tiende, en la mayoría de los casos, a alcanzar una duración temporal significativa.

«Estábamos en una pieza, dormíamos los cuatro. Después logramos hacer otra pieza y al final en tres piezas. Ahí vivimos catorce años.» (Susana, Villa Madre Teresa)

Y puede dar lugar a un itinerario de sucesivos traslados, que concluyen en la adquisición de la denominada «solución habitacional».

«Anduvimos por tres partes arrendando en San Miguel, en una pieza de madera vivimos siete años; de ahí nos vinimos a unos departamentos que hay en Santa Rosa, ahí vivimos tres años, y de ahí nos fuimos a otro departamento de la misma población; ahí estuvimos dos años y nos vinimos para acá.» (Arturo Sepúlveda, La Opera)

Otro aspecto de la situación habitacional previa que incidirá en la conformación de la perspectiva de evaluación de los pobladores, es el de las serias limitaciones a una eventual capacidad de ahorro, derivadas del bajo nivel de ingreso familiar o de inestabilidad laboral. La consecuencia inmediata es, en materia de vivienda, la imposibilidad de cumplir con los montos de ahorro requeridos por los programas o que ello sólo pueda hacerse en un lapso que resulta excesivo, postergando indefinidamente la aspiración de obtener una vivienda propia de las características deseadas.

«Mire, mi marido hizo todo esto porque yo estaba muy cansada de todo esto. Mi marido estaba desesperado, porque allá nos estaban pidiendo [la pieza]. Había bastantes problemas. A mí como que se me habían ido todas las ilusiones; ya no tenía interés, estaba desmoralizada.» (Flor Pino, La Opera)

La profundidad del problema que representa la carencia de una vivienda y las dificultades para solucionarlo, deben entenderse en el contexto político autoritario de la época. Este impuso condiciones totalmente adversas para la acción autónoma y organizada de los pobladores, cuyo resultado más grave fue la represión a las tomas de terrenos o de viviendas y la secuela de sanciones a la organización y sus dirigentes. Es el caso de una parte de las familias que habitan en la Población Lautaro Oriente III, que realizaron una toma de viviendas de la actual Población Salvador Dalí. Vivir de allegado y ser pobre bajo la dictadura significó también que los esfuerzos, tanto individuales como aquellos de la organización creada para luchar por la vivienda, fueran objeto de manipulación clientelística y electoral por parte de las autoridades, especialmente las del gobierno local. Así, de manera menos visible, una violencia sistemática dificultó la acción de los afectados: trámites lentos, documentación excesiva, mala atención de la burocracia, desinformación intencionada, discriminaciones, son algunos de los elementos que configuran la expresión concreta y cotidiana de la respuesta estatal.

«Casi todas las semanas nos tocaba ir a la Municipalidad a todas, estábamos toda la mañana asoliándonos. [Era alcalde] don Nelson Murúa, parece. A veces no nos atendía en la mañana y nos quedábamos ahí __porque era lejos de la Gran Avenida a La Victoria__ para no pagar plata en micro. Una vez estuvimos casi dos días afuera.» (Luis Hidalgo, La Opera)

En función de lo anterior, se produce una obligada reformulación de las expectativas respecto del tipo de vivienda a la que se aspira. La presión de las condiciones en que se vive hace que la obtención de un espacio propio que permita a la familia un mínimo de independencia y privacidad, relegue a un segundo plano la consideración crítica de las soluciones habitacionales a las que finalmente se accede. A este hecho debe atribuirse que, frecuentemente, la opinión de los pobladores apuntara a evaluar, más que las características de la solución habitacional en sí, las posibilidades de convivencia familiar propia a las que se espera pueda dar lugar. Se trata de una evaluación en la que está presente la consideración del esfuerzo y los sacrificios que debieron ser realizados. Se valora, entonces, algo que se ha conquistado y que, pese a no ser el ideal deseado, es algo propio: un punto de partida para una nueva etapa, en la que se proseguirá ese esfuerzo por tener una vivienda.

«Por lo menos, ya estamos en lo que nos corresponde. Estuvimos viviendo en una cueva y ahora estamos en una cosa amplia. [Ahora] esperar si algún día contamos con plata para construir.» (Luis Hidalgo, La Opera)

El proceso de gestión

El segundo aspecto que resulta necesario considerar para la evaluación del impacto de la política social de vivienda, representada por los programas en estudio, es la experiencia de los pobladores en el proceso de gestión realizado para la obtención de la solución habitacional, desde el momento en que éste comienza a desarrollarse en el marco de los procedimientos establecidos para ello por la legislación vigente.

Se examina en primer lugar la experiencia de los pobladores de La Opera, porque se trata de familias que recibieron el tipo de solución habitacional denominado *vivienda básica*, programa cuyas características esenciales fueron establecidas durante el régimen militar. El resultado de este análisis podrá, a continuación, compararse con la experiencia de los pobladores de la Villa Madre Teresa, constituida por familias que recibieron una *vivienda progresiva*, único programa original de la política social de vivienda del gobierno Aylwin. En el caso de los pobladores que obtuvieron una vivienda básica, puede advertirse que esta gestión se realizó, por lo general, a través de una organización constituida para ese propósito: *el comité de allegados*. Se trata, entonces, de una tendencia hacia la gestión organizada y colectiva, como expresión del agotamiento de la acción de carácter individual y de la necesidad de potenciar su acción al nivel de la gestión concreta: trámites, iniciativas de financiamiento para el ahorro, negociación ante la autoridad, etc. La necesidad de constituir o vincularse a la organización se explica porque el cumplimiento de los requisitos necesarios para tener acceso a la vivienda no era posible sino después de varios años: en los casos recogidos en las entrevistas de este programa, ese lapso había fluctuado entre cuatro y diez años.

Así, el principal problema expuesto por los pobladores fue la dificultad de reunir el monto de ahorro mínimo.

«[Juntar el ahorro era] difícil. Mi marido ganaba poco y esa plata era para medio comer y medio vestirse, y entonces no se podía poner en la libreta; incluso tuvimos problemas de pareja, porque yo tenía que salir a trabajar pero él no entendía que era para la casa.» (Mariluz Reyes, La Opera)

En relación a este problema, es pertinente examinar el rol que desempeña el comité de allegados. Puede distinguirse, en primer lugar, un tipo de actividades de carácter más bien interno, cuyo propósito es financiar el ahorro y conseguir una disciplina para efectuarlo. Se trata de actividades que involucran especialmente a la base de la organización: los miembros del comité, principalmente mujeres; y en las que «el problema de los allegados» se plantea a la comunidad inmediata.

«... haciendo rifas, haciendo completadas, con donaciones para las rifas, y así íbamos sacándole la libreta a la gente, porque en ese año se abría con mil pesos. Hacíamos los trámites.» (Mariluz Reyes, La Opera)

Como se aprecia en el testimonio citado, la realización de *los trámites* constituye un amplio conjunto de actividades más bien externas que, a diferencia de las anteriores, definen el rol desempeñado por los dirigentes. Esta división de tareas es el resultado, entre otros factores, de uno de los problemas centrales que critican los entrevistados al evaluar el proceso de gestión: la existencia de insalvables trabas burocráticas.

«[Sería bueno] que no pidieran tantos papeles, porque de repente nos hacían [sacar] cuatro o cinco fotocopias de cada papel, después los rechazaban y pedían otros papeles. Yo pienso que no debe ser tan largo el trámite y que la gente ponga la plata, porque Serviu ve [que] había personas que llevaban cinco o seis años postulando y no tenían el suficiente ahorro para postular a una casa.» (Mariluz Reyes, La Opera)

«... agilizarlo un poco más, porque es muy lento. Yo creo que por eso mismo mucha gente no opta por el subsidio, porque es muy lento para la postulación. Muchas veces la gente tiene los recursos para postular, pero es muy lento el proceso. La gente que trabaja en el Serviu es muy lenta, hay señoras de edad...» (Adriana, La Opera)

La tramitación sin una adecuada información es un problema que se agrava para familias cuya situación de pobreza implica, por ejemplo, carecer de tiempo o de dinero para gastos en locomoción y documentación; más todavía si se considera que se trata generalmente de mujeres responsables del trabajo en el hogar. Afrontar esas difíciles condiciones da lugar a un aprendizaje *en la práctica* y a la creación de estrategias de acuerdo a la lógica del sistema.

«Fue largo el proceso, porque uno tiene todo el tiempo que depositar plata, sacar fotocopias, ir a dejarlas al Serviu, todo para que le subiera el puntaje: se trataba de que uno tenía que ser lo más pobre posible para que le tocara casa.» (Mariana Márquez, La Opera)

La prolongada dilación de una solución, como resultado de las dificultades experimentadas tanto para ahorrar como para la realización de *los trámites*, se constituyó en un factor de tensión y de conflicto entre dirigencia y base al interior de las organizaciones. Esta es la evaluación de algunos pobladores de base.

«Pedían plata y al final no pasaba nada. Nos pedían plata pa' pasajes [y] nunca nada... una respuesta, un papel, siempre respuestas vanas. Es que siempre pedían pura plata y nunca se movían, ése era el problema. Esa cuestión es un colador, puh. Porque había un tal *Pelao* que se movía con la plata... ése hacía correr bien la culebrita.» (Ana, La Opera)

«Estuve en el comité de allegados, pero no pasó nada, puh, porque pedían pura plata y después chamullaban.» (Mariana Márquez, La Opera)

Esta tensión depende del grado de eficiencia observado por los pobladores en la gestión de sus dirigentes ante las instituciones encargadas de ejecutar los procedimientos de la política social de vivienda o en otras instancias de negociación o presión (políticas, por ejemplo). El resultado de esa labor directiva en el ámbito externo retroalimenta la dinámica interna de la organización.

«Pasó un año y medio que estaba ahí y se formó un comité de allegados. Me integré al comité... empecé a ver que la cosa se dilataba, había puras promesas. Entonces, con las mismas integrantes del comité les dije que formáramos la directiva y que yo las acompañaba, pero que movieran los papeles más rápido para que saliera más rápido la casa. Aceptaron e integré la directiva, empecé a ir al comunal del [paradero] veintidós, que está en Vicuña Mackenna. Tuvimos reuniones con los parlamentarios, después vino a la comuna el ministro Etchegaray.» (Mariluz Reyes, La Opera)

Por su parte, los dirigentes identifican los mismos problemas señalados por los pobladores de base en la evaluación del proceso de postulación.

«De repente la gente se alteraba un poco, decía que les estábamos dando puros calmantes, no más. Pero después reaccionaba, porque les informábamos de las reuniones que teníamos con los parlamentarios que nos ayudaron.» (Mariluz Reyes, La Opera)

Evaluación de la calidad de la solución

Previo a la evaluación de la solución habitacional en términos de su calidad como hábitat, los pobladores explicaron cuál es el significado que atribuyen al hecho de su obtención, desde la perspectiva de su historia habitacional. Desde este punto de vista, el acceso a la solución habitacional es considerado un hito en el proceso de lucha por la vivienda, pues permite la superación definitiva de la condición de allegamiento. En este sentido, el análisis de los testimonios recogidos a través de las entrevistas permite reconocer diferentes fundamentos, a partir de los cuales los pobladores sustentaron una opinión positiva generalizada respecto de la obtención de la solución habitacional.

En primer término, destacan que representa la adquisición de un lugar que habitan en calidad de propietarios, es decir, una vivienda propia. Por ello, pese a reconocer que es pequeña para sus necesidades,

que está construida con materiales de mala calidad y situada en conjuntos habitacionales inicialmente desprovistos de los servicios y la infraestructura adecuados, valoran de manera especialmente significativa que, por ser propia, les permita organizar la convivencia familiar cotidiana de acuerdo con sus decisiones y prioridades. Sobre la dimensión material de la vivienda, entonces, se privilegia la mayor independencia, privacidad y libertad con que pueden desarrollarse las actividades de los distintos integrantes del grupo familiar, por contraposición a la restricciones o conflictos que las condicionaban en la situación de alloggamiento. De especial significación es la frecuente referencia a la posibilidad de que, disponiendo de un patio, los niños puedan «jugar sin molestar a nadie».

Así se aprecia en las expresivas evocaciones de las reacciones frente a la noticia de que «nos salió la casa» y en el recuerdo de las primeras impresiones que ésta provocó. Por ejemplo, la señora Susana, de La Opera, destacó qué significaba tener una vivienda propia y recuerda que:

«... yo di gracias a Dios, pese a que no era lo que quería. Porque incluso aquí estaba todo pelado. Pese a que no era lo que yo quería, desde que entré aquí me gustó, porque era mío. Encontré que era un palacio tan grande, porque era mío.»

Marcos, por su parte, evaluó la vivienda que recibía en relación a la que hasta entonces ocupaba. Y relata así esa experiencia:

«Putá, esto era cien por ciento mejor que lo de allá. Incluso la misma imagen cuando uno entra aquí... estaba todo cerrado, entonces una pura entrá, fue una cosa preciosa. Sabe que toda la gente, los matrimonios, porque por lo general siempre andábamos los matrimonios juntos, o sea que todos contentos, igual que un cabro chico cuando le pasan un montón de juguetes. Así, así andábamos nosotros. Como le digo, fue re bonito...» (Marcos Figueroa, Villa Madre Teresa)

La señora Silvia, de Villa Madre Teresa, que vive en una vivienda progresiva, comparó su obtención con la maternidad.

«Yo pienso [que es] igual que cuando una es mamá y tiene su guaguüita. A veces, cuando nos juntamos con señoras de aquí adentro, empezamos a decirnos cuál fue las sensaciones que uno sintió al ver la casa, más cuando ya estaban designadas. Nosotros ya en la tarde vinimos a ver, con el número de la casa, el terreno de uno...»

Un segundo argumento se advierte en la opinión de aquellos pobladores que, con un matiz diferente, también valoran positivamente la obtención de la solución habitacional. Pero, en este caso, no como una vivienda definitiva, sino como el punto de partida para la futura solución de su problema habitacional. En esta percepción, destacan que el recurso adquirido más importante es el terreno, puesto que, *por lo menos*, da lugar a la posibilidad de hacerse una verdadera casa, invirtiendo en esa tarea los eventuales ahorros.

En tal sentido, por ejemplo, Elizabeth cuenta que su vivienda básica le pareció:

«buena [porque] dije yo: “Pa’ no tener na’, por lo menos esto va a ser algo de nosotros, y si vamos a meter plata para arreglarla va a ser para siempre. No vamos a estar mirando casas, los niños van a estar jugando en su patio”».

Como señaló un poblador:

«Bonito no es, pa’empezar... pero nos conformamos porque ya teníamos donde vivir solos por lo menos; que teníamos el agua, el baño, todas esas cosas que son indispensables para vivir, y nos conformamos. Igual de a poquitito habrá que arreglarla.»

En tercer lugar, otro argumento que para algunos pobladores justifica su valoración positiva de la obtención de la solución habitacional, es el reconocimiento de que ésta constituye un tipo de vivienda que se ajusta a las condiciones de un programa habitacional diseñado para los más pobres, en el cual el principal requisito, el ahorro, representa un valor mínimo.

En palabras de la señora Silvia:

«Hay que darse cuenta de que uno postula con 3 UF, o sea, si nos ponemos a sacar la cuenta, 3 UF para tener una casa así, que uno está viviendo y disponiendo de todo, yo pienso que es muy poco y no tendría uno que regodearse.»

En definitiva, por motivaciones que se expresan en las distintas percepciones a que se ha hecho referencia, uno de los primeros resultados de esta investigación es la constatación de que la obtención de la solución habitacional merece una valoración esencialmente positiva de parte de la generalidad de los pobladores. Sin embargo, al analizar la solución habitacional en términos de su calidad como hábitat, la evaluación es claramente negativa. Destaca en este juicio la insatisfacción que se manifiesta, entre otras variables, frente a cuestiones tales como el tamaño y la distribución de las habitaciones al interior de la vivienda misma, la evidente deficiencia de los materiales de construcción y la reducida superficie del terreno.

En relación a la vivienda básica, cabe señalar que, a diferencia de la vivienda progresiva, se plantea, al menos en teoría, como una vivienda terminada. No obstante, una de las críticas más importantes y reiteradas se refiere su diseño, caracterizado por la aglomeración de las habitaciones como consecuencia de su reducida superficie construida. Ello no sólo porque limita la privacidad y la comodidad de las actividades cotidianas, sobre todo si la familia es numerosa, sino porque provoca hacinamiento.

La señora Adriana, de La Opera, por ejemplo, opina así:

«Yo la encuentro reducida, muy poca. Debiera ser [más amplia]... Por lo menos este gobierno democrático ha prometido agrandarla un poquito más, porque mucha gente no tiene [medios] para ampliarse y tiene que amontonarse.»

Tratándose de familias en las que el rol de *dueña de casa* es desempeñado casi exclusivamente por la mujer, es ella quien permanece más que ningún otro miembro del grupo familiar en ese recinto estrecho. En muchos casos, como demanda específica de la patrona, los primeros esfuerzos apuntaron a separar la cocina y el baño del módulo original. Cocina y baño son dos ejemplos paradigmáticos del choque que ocurre, en no pocos casos, entre lo que está estatalmente definido como adecuado y aquello que es adecuado a las formas de vida de los pobladores, a sus necesidades. La cocina integrada al pequeño espacio del comedor-*living* no responde a las necesidades de los pobladores; tampoco respeta sus costumbres de socialización en torno a una cocina más amplia, espaciosa, pues, como dice Adriana:

«Está todo junto, hay que ampliarse para sacar la cocina para afuera. El patio está bueno, hay espacio para ampliarse, súper bueno...»

O, en palabras de Mariana Márquez, de La Opera:

«Sí, gracias a Dios me amplié con la cocina y saqué el baño. Si no podíamos vivir con el baño adentro...»

Pero, se trata de un problema que involucra a la totalidad de la vivienda básica. Ello se expresa, además de lo recién señalado, en la necesidad de separar o de agregar dormitorios, ya sea por su superficie estrecha, o por la fragilidad de las paredes divisorias internas. La urgencia de este problema queda en evidencia por el hecho de ser una de las respuestas más recurrentes ante la pregunta acerca de la prioridad de las modificaciones realizadas o proyectadas. Son frecuentes respuestas como las siguientes:

«Ampliarla, hacer los dormitorios de los niños aparte.» (Flor Pino, La Opera)

«Cambiarle todo el internit y ponerle material sólido p'arriba, hacerla de segundo piso: cada hijo con su dormitorio.» (Mariana Márquez, La Opera)

Sin embargo, en aquellos casos en que los pobladores han logrado efectivamente realizar las ampliaciones proyectadas, se pone de relieve un límite estructural al desarrollo de la vivienda: la exigua superficie del terreno.

Uno de los entrevistados indica que no puede seguir adelante con la construcción de una vivienda más amplia:

«... porque ya no hay patio: me queda un metro y tanto.» (Jorge González, La Opera)

Uno de los problemas más importantes que se deriva de las precarias condiciones de este tipo de viviendas y que constituye un elemento de juicio adicional para señalar su carácter muy limitado como «solución habitacional», es el hecho de que no se contemple entregarlas con su construcción totalmente acabada. Además de la frecuente carencia de terminaciones, de responsabilidad directa de las empresas constructores, el diseño establecido en las bases técnicas sobre las que se ejecuta la edificación no incluye elementos de vital importancia, como son las protecciones a las ventanas, la reja en el frente o, incluso, los muros divisorios entre los sitios. Por ello, para prevenir y, también, muchas veces para intentar solucionar diversos problemas de seguridad, se ha priorizado este tipo de mejoras. Así, una pobladora refiere que:

«... estamos recién comprando los ladrillos, y pusimos rejas, las protecciones, que era lo principal.»

«[¿Por qué?] ... es muy peligroso, entran a robar, es fácil abrir estas puertas; en cambio con cadena no es tan fácil y nos organizamos también con pito.» (Adriana, La Opera)

Si se considera que estas instalaciones requieren materiales de construcción caros, como el fierro, y mano de obra con cierta especialización, se puede afirmar que constituyen una necesidad cuya solución implica un importante esfuerzo de ahorro, muchas veces lento o prolongado, que no está al alcance de muchas familias:

«[La reja, ¿cuándo la puso?] La semana pasada. Ahora el niño mío va a colocar el ladrillo, eso es lo que nos está faltando... Sí, puh, de a poco... Y esa cuestión de la reja que usted dice, es lo que más cuesta, parece. Son más de cien lucas, porque la pura reja costó setenta y cinco lucas, más la chapa, que no viene incluida, son 6.300 pesos más; fuera de la arena, el ripio, el cemento y la mano de obra... que me la echo a la cartera, porque ésa es donación de ellos... ja, ja, ja. Bueno, son mis hijos, es para ellos. En todo caso, saque usted la cuenta, son más de cien lucas igual.» (Luis Tordesillas, La Opera)

Además de las protecciones de cada casa, los pobladores deben establecer portones en los accesos a sus pasajes. El diseño estatal de los nuevos conjuntos y el interés de las empresas constructoras coinciden en reducir los costos de la vivienda mediante la utilización intensiva del suelo. Así, salvo las vías principales, se proyecta una densa red de calles y pasajes típicamente angostos. Esto impone nuevos gastos a los pobladores, que deben proveer los elementos básicos de equipamiento. Por ejemplo:

«Para la compra del portón se juntaban ciertos vecinos y se hacían reuniones en la calle, no más, porque no había sede. Se vendían papas fritas, completos, para juntar la plata... ciento cincuenta mil pesos más o menos, para seguridad de los niños, [porque] por aquí pasaban vehículos a cada rato, lo habían tomado como calle.» (Adriana, La Opera)

En el mismo contexto de insuficiente dotación de infraestructura y servicios básicos debe situarse una serie de importantes críticas presentes en la evaluación hecha por los pobladores entrevistados. Este es un problema que necesariamente debe ser entendido sobre la base de la situación socioeconómica de los afectados, en particular su bajo nivel de ingresos. Así se explica que, estando plenamente conscientes de cuáles son las carencias y cuáles las soluciones, sus esfuerzos individuales o colectivos se frustran por los elevados costos que representan diversos elementos de infraestructura social no provistos adecuadamente por el Estado. Por ello, los esfuerzos de los pobladores quedan sujetos a la dinámica del mercado, que actúa selectivamente, deprimiendo la calidad de la oferta hacia los sectores de menor capacidad de consumo de determinados bienes y servicios.

En relación a la inadecuada dotación de establecimientos educacionales, las opiniones de dos pobladoras de La Opera coinciden en que el problema más importante que se plantea es que:

«... el colegio está lejos y los niños se tienen que levantar muy temprano, en el invierno, con tanto frío, a veces la micro pasa diez para las siete de la mañana. Y por aquí hay puros colegios subvencionados y particulares, no hay ninguno en que uno pueda pagar menos.» (Flor Pino, La Opera)

Otro testimonio acusa que la situación inicial no ha variado, sino que:

«... está igual, igual, aquí lo único que hicieron para [el sector de] Santo Tomás es un jardín infantil.» (Mariana, La Opera)

En materia de acceso a la atención primaria de salud, la situación de los pobladores de La Opera es igualmente difícil, dado que los establecimientos son escasos y su capacidad se ve habitualmente rebasada por la demanda. De ello da cuenta una pobladora, señalando que:

«... aquí es un poco complicado para cuando se enferma alguien. Yo tengo que juntar platita para hacer ver a mis hijos, no tenemos un consultorio cerca. Yo voy al consultorio de la [población] Pablo de Rokha; tengo que tomar dos locomociones p'allá y dos p'acá.» (Flor Pino, La Opera)

En estas condiciones de aislamiento relativo y de acceso difícil a los servicios básicos, la solución de situaciones de emergencia, tales como enfermedades, asaltos, incendios, etc., hace del teléfono un elemento de comunicación imprescindible para la comunidad local. Sin embargo, en reiteradas oportunidades los pobladores plantearon que su escasez representaba un problema que requería solución urgente, porque los pocos que existen son:

«... puros particulares no más, ahí vamos a llamar. Había uno en el almacencito y se quemó la otra semana.» (Flor Pino, La Opera)

Es decir, algunos existen,

«... pero no teléfonos públicos, son de casa particular. Uno tiene que salir afuera para llamar y la gente que tiene teléfono en la casa cobra cien pesos la llamada y cien pesos por traer el recado.» (Luis Tordesillas, La Opera)

A las carencias señaladas se suma el hecho de que las poblaciones construidas a través del programa de la vivienda básica no contemplan la existencia de espacios públicos o comunitarios adecuados para la recreación. Un poblador de La Opera nos señala que:

«... no hay nada, lo único que hicieron fue una multicancha, y la hicieron al final de la población en vez de hacerla al medio.» (Luis Tordesillas, La Opera)

En suma, condiciones como las descritas hacen que, transcurridos dos o tres años de la construcción de poblaciones como La Opera, el estado de desarrollo actual de la dotación de infraestructura social obligue, especialmente en situaciones de urgencia, a:

«... moverse como uno pueda. [Porque] fuera de tener este lugarcito para vivir y ya no estar poniéndole caras a la dueña del sitio, como que estamos un poco abandonados, por la cosa del colegio y del consultorio. Allá yo tenía hartas incomodidades, vivía en una casuchita bien chiquitita, pero usted caminaba, sin mentirle, hasta donde están los niños, y llegaba a un consultorio; y en la noche, desde las siete de la tarde una posta de emergencia donde había de todo atendía toda la noche, y al frente un parque precioso...» (Flor Pino, La Opera)

Viviendas progresivas: Villa Madre Teresa

Por las características físicas de diseño, superficie y materiales empleados en su construcción, en su Primera Etapa la vivienda progresiva plantea a quienes la habitan problemas similares a los descritos respecto de la vivienda básica, pero en forma mucho más acusada. El examen de las entrevistas revela con claridad propósitos o esfuerzos de producción de vivienda en términos similares a los de los pobladores de La Opera: ampliación imprescindible para disponer de dormitorios, separación de las funciones de cocina y baño hacia habitaciones externas adjuntas, protección del recinto base por medio de rejas, cierre de sitios por medio de muros o panderetas, entre otros. Tratándose de una solución habitacional que se plantea deben completar los propios pobladores, el análisis requiere centrarse en los aspectos medulares involucrados en ese desarrollo proyectado. La primera cuestión que se debe considerar es el carácter urgente de las distintas adiciones o modificaciones, puesto que destaca la insuficiencia de la dotación inicialmente entregada. En otras palabras, no hay tiempo para esperar a que se cumpla el plazo de dos años estipulado para postular a la Segunda Etapa. Por ello, el supuesto en orden a que será un ahorro sistemático y acumulativo el medio de financiamiento, no se verifica. En realidad, los pobladores necesitan comenzar inmediatamente a autoconstruir y, para ese efecto, deben y prefieren hacerlo de acuerdo a sus criterios y prioridades. De allí, entonces, que una segunda cuestión clave para evaluar la viabilidad real de este tipo de solución sea el tema de las posibilidades y estrategias de financiamiento de las distintas mejoras.

Por otra parte, el análisis de los distintos casos revela un patrón general en la práctica de autoconstrucción desarrollada por los pobladores. Este consiste en la ejecución de una sucesión de tareas claramente jerarquizadas, a cada una de las cuales se le asigna los recursos que requiere, adquiridos de manera paulatina (no siempre en el mercado), utilizando fuerza de trabajo familiar y contratando ocasionalmente la ajena sólo para labores más especializadas.

«Hay que ir de acuerdo al trabajo que uno va a hacer. El ideal sería comprar el material así [todo de un vez] y construirlo todo, pero no se puede.» (Marcos Figueroa, Villa Madre Teresa)

Esta modalidad significa, entonces, que el conjunto de los requerimientos de las modificaciones a la solución habitacional es asumido por los propios pobladores, al margen de la eventual (prácticamente inexistente) ayuda de instituciones o servicios estatales o municipales. Por ello, la evolución del nivel de ingresos y, por ende, del empleo, es lo que determina las posibilidades reales de producción de la vivienda. Es decir, la solución real al problema de la vivienda depende del poblador y de la suerte que corra en tanto trabajador y consumidor en el mercado: el Estado subsidiario y la lógica de su vivienda progresiva desaparecen, a pesar de mantener una *presencia discursiva*. El resultado general es una fuerte diferenciación en el grado de autoconstrucción entre los distintos casos individuales, pero en un deprimido nivel global. Es decir, una reproducción de la desigualdad en diferentes grados de pobreza. Sólo actúa contra esta tendencia la condición de autonomía que define al proyecto de vivienda popular. Esta autonomía se expresa con total nitidez en el generalizado rechazo observado a la denominada Segunda Etapa de la vivienda progresiva: un modo de imposición estatal de la arquitectura, una arquitectura para el disciplinamiento habitacional de los pobres. En palabras de un poblador:

«Es que pa' postular a la Segunda Etapa hay que postular a un segundo subsidio. Este es el primer subsidio a que postulamos nosotros. Nos costó más o menos cuatrocientos mil pesos y el sitio está avaluado más o menos en un millón trescientos. Qué pasa: que nosotros después de cinco años que paguemos el sitio, postulamos a la Segunda Etapa, y de ahí a que nos salga pueden pasar dos años más o seis meses otra vez. Pero, ¿qué pasa? Que si nosotros en estos cinco años podemos arreglar nuestra casa, ¿pa' qué vamos a esperar la Segunda Etapa? Esa es la idea: yo no quiero postular, y hemos conversado con varios vecinos y nadie quiere postular, por lo mismo.

Pero, además, que construyen la casa como viene en el plano. Qué pasa: que la casa piloto tiene un plano y por ése te construyen todas las casas. Yo, en lo personal, ¿por qué postulé al sitio? Primero que nada, una por lo económico y otra porque mi familia es grande. Nosotros somos cinco personas y una casa como la casa piloto se nos haría chica; entonces, ¿de qué me serviría tener harto sitio, si la casa va a ser chica? Si yo construyo la casa a la pinta mía, de partida voy a hacer el espacio que necesito y voy a dejar el patio que necesito no más, y así mi familia va a estar cómoda. Y nosotros salimos de la casa de los suegros porque estábamos incómodos, y si vamos a estar en otra casa, tenemos que estar cómodos. Y, como te digo, hemos conversado con los vecinos: todos venimos con la misma idea de estar cómodos y hacer un trabajo a largo plazo.» (Marcos Figueroa, Villa Madre Teresa)

Otro importante motivo de crítica es el procedimiento de asignación, en cuanto éste no contempla mecanismos para que el poblador plantee su opinión acerca de la ubicación del sector en que le es asignada la denominada solución habitacional. Este hecho, que contradice la definición de participación con que fue formulado el programa de vivienda progresiva, es para los pobladores una cuestión fundamental. Primero, porque tienen conciencia de que se resentirán las posibilidades de mantener una relación con su anterior medio social, que resulta una necesidad indispensable, entre otras razones, debido a que es de allí de donde provendrá el apoyo inicial para afrontar la tarea de convertir la vivienda progresiva en una vivienda real: aportes de trabajo, materiales de construcción o dinero para ese propósito, etc. También, porque se valora la mayor riqueza de la sociabilidad en la que se ha participado, a veces, por muchos años: la solidaridad con los pares, las vivencias de todo tipo, en fin, la propia historia y los fundamentos de la identidad.

«Sí, es que uno siempre ha vivido allá y conoce a toda la gente, está más protegida; aquí uno está sola y no puede atenerse a nadie; aquí el que está con lo suyo, con lo suyo no más.» (Brígida Ortega, La Opera)

Por ello, no es extraño que se tenga conciencia de haber sido objeto de discriminación.

«¡Nos tiran! Porque cuando nosotros postulamos le dicen: “¿Qué comuna elige?” [Respondemos:] Puente Alto, La Florida, La Granja, o sea, todo lo que nos quede más cerca a nosotros de donde estábamos viviendo de allegados. Después, nos tiran pa' La Pintana, porque nos tiran. ¿Por qué nos tiran? Porque allá son las casas, nosotros no decimos hagan las casas, ellos hacen las casas, ¡y aquí nos tocó!» (Patricio, La Opera)

Puede mencionarse una serie de razones para explicar esa menor valoración relativa de La Pintana, pero lo que aquí importa es destacar que los pobladores tienen conciencia de que radicarlos en ella es, socialmente hablando, segregarlos.

«Yo por eso no quería venirme, cuando supe que era La Pintana dije: “¡Yo no me voy para allá!” A mí, nombrarme La Pintana era como nombrarme un cuchillo al tiro.» (Susana, La Opera)

Desde su experiencia de vivir en esa comuna, además de la razón aludida en el testimonio anterior, sigue imponiéndose la realidad de comuna botadero.

En materia de infraestructura, los testimonios de los pobladores de la Villa Madre Teresa señalan deficiencias en diversos aspectos esenciales. Dado que ésta es una villa contigua a La Opera, las opiniones que a continuación se exponen suman elementos de juicio para una evaluación más completa de la situación de la infraestructura social vigente en determinados sectores de La Pintana.

En educación, la carencia de establecimientos, su insuficiente capacidad o su lejanía relativa, son considerados como problemas centrales en la percepción de los pobladores de una comuna que, en la última década, ha experimentado un rápido y significativo incremento demográfico. En relación a la cobertura del sistema educacional, desde la perspectiva de los pobladores es evidente que:

«... aquí en La Pintana no hay. Pero aquí también los colegios más cercanos están pa' allá, ése es el problema de este lado. El problema del colegio es que hay micros que te lleven pa'l [paradero] treinta y cinco, treinta y seis... porque por aquí no hay. Yo la puse [se refiere a la hija] acá en La Florida, porque para mí es más cerca, estoy más tranquila. Estoy segura que hay varias mamás de aquí que mandan a los hijos para allá, pero no saben ni a dónde está el colegio, o sea, lo conocen por el hecho que lo fueron a matricular, pero no saben si el niño está cómodo. Ahora, qué pasa: cuando un niño es de La Pintana, muchas veces no te lo reciben en un colegio de La Florida. Digamos que éstos son problemas grandes que pasan y yo creo que no es tan sólo aquí, sino que en varias partes [de La Pintana] debe estar pasando así. Sí, aquí falta colegio municipalizado, porque los que hay, que es pa' allá pa'l sector de La Florida, creo que se llama, son muy costosos.» (Marcos Figueroa, Villa Madre Teresa)

«sí, he averiguado incluso jardines (infantiles) y aquí hay puros jardines particulares, y han pedido siete mil mensual y tres mil la matrícula, pero hace un año atrás: entonces no pude poner a la niña.» (Brígida Ortega, La Opera)

De igual importancia son, para este sector, las dificultades que se presentan para acceder a la atención de salud. El policlínico más cercano está separado por un tramo en el que no existe calle, sino un camino de tierra, en medio de un sector eriaz, que acumula basura y carece de iluminación. Si se considera el volumen de la demanda existente, en caso de conseguir trasladarse a ese policlínico nada asegura que se obtenga oportuna y adecuada atención primaria. Ello equivale a tener que decir, en opinión de una pobladora:

«No tenemos nada. Prácticamente la gente se controla donde se controlaba antes.» (Méndez, Villa Madre Teresa)

Por otra parte, tampoco se cuenta con un adecuado cuerpo de bomberos. Mejor dicho, existe un cuartel, pero

«... no tiene ni carro de bomba, no tiene ni techo. [En un caso reciente de incendio] tuvieron que llegar los carros bombas no sé de donde, pero cuando llegaron estaba todo apagado. Ahora, ¿usted ve algún grifo por ahí? No, puh, y en los otros lados tampoco hay grifos. Son cosas que deberían pensar cuando están construyendo una vivienda.» (Marcos Figueroa, Villa Madre Teresa)

El mismo nivel de carencia fundacional se puede señalar en materia de espacios de recreación familiar, áreas verdes, plazas, juegos infantiles, recintos deportivos, etc. La síntesis, hecha por los propios afectados es:

«Sí, esa cuestión se echa de menos, que no le pongan las cosas que van junto con la casa; porque, como usted dice, la casa puede estar de una u otra manera, pero la va arreglando... Pero si el lado de afuera está feo, va a afear toda la casa: ése es el problema grande que tenemos aquí. Son, digamos, las cosas que más necesitamos.» (Marcos Figueroa, Villa Madre Teresa)

«No hay nada, las casas no más...» Entrevista a Méndez, Villa Madre Teresa

Bibliografía consultada

- BINIMELIS, C.
1989 «Urbanismo autoritario. Bienal de Arquitectura calificó de ineficaz la erradicación a La Pintana»
Revista Hoy Santiago, no. 636 Septiembre-Octubre
- CONCHA, C. Y R. DE LA FUENTE
1993 *Transición a la democracia y organizaciones populares*
Tesis de grado para obtener el título de sociólogo. Universidad ARCIS, Santiago
- FLACSO/SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO/MINISTERIO DEL INTERIOR
1993 *Informe sobre las características demográficas y socioeconómicas de las comunas de la región metropolitana*
Cuadernos de Estadísticas Comunes. Región Metropolitana de Santiago. Santiago: Flacso
- FOSIS
1990 *Guía de Información de Beneficios Sociales*
Santiago
- FOSIS
1991 *Cuadernillo de Beneficios Sociales*
Santiago
- ILPES, DIDESCO
s/f *Competencias municipales relacionadas con las políticas sociales*
PNUD. Documento de trabajo. Módulo IV. Santiago
- MENDOZA, C.
1989 «Pobres pobres. La marginación, el nuevo capítulo del drama que afecta a los más desposeídos»
Revista Hoy Santiago, no. 636, septiembre-octubre
- MINVU
1991 *Memoria 1990*
Santiago: Printer Impresora
- MINVU
1992 *Memoria 1991*
Santiago: Printer Impresora
- MINVU, DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
1993 *Allegados: Caracterización y propuestas para una política de vivienda*
Producción y edición de textos SUR Profesionales, Santiago
- RAMÍREZ, P.
1989 «Erradicados. Al 'patio trasero'»
Revista Hoy Santiago, no. 636, septiembre-octubre
- SUÁREZ, M.
1991 *Vivienda Progresiva*
Documento de Trabajo. Santiago: Minvu
- UNDURRAGA, R.
1993 «Condiciones para el desarrollo de la industrialización de la construcción en Chile»
Seminario técnico franco-chileno: *Calidad y Tecnología de la Vivienda*. Santiago, junio

